

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llanera de Ranes

2026/05002 Anuncio del Ayuntamiento de Llanera de Ranes sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 109 de fecha 27 de abril de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Llanera de Ranes ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento D. Enrique Esteve Chafer para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 25 de julio de 2026, en el edificio habilitado para su uso, entre FM. E. M. y A. T. E.

Llanera de Ranes, 27 de abril de 2026.—El alcalde, Antonio Vicente Lluch Llorens.

